

un desinterés santo,
 un zelo de salvarnos incansable,
 unas entrañas misericordiosas,
 un patriotismo puro,
 un aprecio muy alto á nuestro suelo,
 un amor ilustrado y distinguido
 al honrado estudioso,
 una beneficencia siempre activa,
 una alma recta generosa y pia,
 un atractivo dulce que se lleva
 los corazones que su trato logran,
 son carismas ruidos
 en el SEÑOR BERGOSA... mas no sufre
 ni yo puedo ni sé loar qual merece,
 pues mi lyra está rota,
 y me faltan talento y eloquencia:
 por esto nada digo,
 aun siendo de todo ello
 por antigua experiencia fiel testigo.
 Gozate, ó sabia y justa estimadora
 del mérito precioso,
 gozate, ó academia; que elegiste
 Mecenas tan ilustre, y á su sombra
 crece en honor y ciencia
 para que de tus frutos abundosos
 fluyan rios que labando nuestro suelo
 del falso iluminismo
 que intenta en su inmundicia sumergirlo,
 erijas digno templo
 dó la justicia y paz siempre adorémos:
 Gozate, qual me gozo al ver cumplido
 el vaticinio que hice
 aquel dia fatigado quando así decia
 "La madre patria cogerá copiosos
 frutos, que antes perdía,
 de feraces ingenios
 que el cultivo y los riegos abundosos
 de la academia rinda cada dia,
 y los alegres genios
 volarán de las ciencias ilustrados
 al trono de los reyes venerados.
 No es ilusion, no, no, yé estoy mirando
 las magestuosas ciencias
 dar á la abogacia
 sus tesoros, y que ella el vuelo alzando
 sana y libre de todas las dolencias
 que padecer solía
 sube dó su alto mérito se estime

y aprovecha tal don grande y sublime."
 Tu primer Director honró el Consejo
 y la Camara de Indias, fue Ministro
 de ultramar, y de Astréa
 sostiene la balanza
 en el Supremo Tribunal; y breve
 al ministerio mismo marcharía
 el tercero tan sabio como justo;¹
 mas irá sin tardanza
 el cuarto, ese talento
 sublime excelentísimo que tanto
 tu aumento ha procurado, el gran Bedega
 irá á ilustrar el solio,
 y allí no olvidará quanto le amaste.
 ¡Quantos, noble academia, quantos brillan
 como astros luminosos
 porque aplicados y de honor anciosos
 de tu mucho saber atesoraron
 los caudales valiosos!
 otros que en tí bebieron
 de la ciencia del foro los raudales
 marcharán á dictar las nacionales,
 las beneficas leyes
 que abatiendo el orgullo y despotismo
 al ciudadano suban al heroísmo.
 ¡Ah, si Apolo su lyra me prestara!
 quanto en tu loor inmenso resonara!
 y como inflamaria
 tus alumnos á fin de que guiados
 por esa Religion santa, sublime
 única verdadera
 y única nacional, qual dignamente
 las Cortes sancionaron,
 y que virtiendo del saber torrentes
 ese joven Letrado
 con tanta erudicion ha sustentado,
 abrasados en santo patriotismo
 enseñen á los hombres infatuados
 quanto valen la union y la concórdia,
 y que sin paz no habita
 la Justicia Sagrada:
 la paz es su manida,
 le concordia y union son las murallas
 que afirman en el suelo
 esta virtud que descendio del cielo:
 Tus alumnos así tendrán las dichas

¹ El Señor D. Tomás Gonzalez Calderon, hoy
 Regente de esta Audiencia.

que al afan estudioso se reservan,
 y aumentando tu gloria
 no borrarán de su alma tu memoria.

EPIGRAMA.

Arbiter omnipotens, verbo qui cuncta creavit,
 Verbo etiam solus cuncta beata facit.
 Prosperitas secura manet, si jura tuetur
 Verba que Religio magnificentis opes.
 Imperium felix, omnique ex parte beatum,
 Hoc ubi sceptrum tenet Religiosa Themis.
 Felix qui superi causam regnantis Olympi.
 Defendit; quoniam victor ubique nitet.

SONETO.

Es el Mundo, es el Reyno, es el Estado
 Un embrion, una masa deslucida:
 Si espíritu inmortal no le da vida,
 Queda barro infeliz inanimado.
 Si de labios divinos inspirado
 Recibe aliento; queda constituida
 Una esencia feliz engrandecida
 Como elevada á superior estado.
 Tú del seno de Dios poder fecundo,
 Emanacion del bien y del consuelo,
 Que el espíritu demas furibundo:
 RELIGION santa, ánima nuestro suelo;
 Porque si reynas sobre todo el Mundo
 Dexára de ser tierra, y será Cielo.

Sr. Illmo:—No puedo contener los impulsos
 vivos que en estos momentos agitan mi cora-
 zon: no, no me es posible contenerlos al ver
 terminar una funcion, que ha dedicado á ob-
 jetos tan dignos de nuestra atencion y de todo
 obsequio, un cuerpo, que sin mérito de mi par-
 te, tuvo la dignacion de elegirme su Vice-Pre-
 sidente. Esta sabia Academia, no satisfecha
 con admirar y complacerse en las glorias de
 nuestra heroica Nacion, fue la primera en la
 América, que por actos literarios las publicó,
 dando gracias al Soberano Congreso de Cortes
 por el establecimiento de la Constitucion polí-
 tica. Hoy ha repetido ese justo homenaje á su
 inmortal mérito, porque buscando apoyo firme

á nuestra futura felicidad, la cimentó como en
 el primero y principal, en la Religion Católi-
 ca, Apostólica, Romana, única verdadera. Y
 para dar lustre á este acto, sobre religioso in-
 teresante á su recomendacion y honor, no du-
 dó ofrecerlo á V. S. I. como destinado por la
 Divina Providencia para Prelado de esta Santa
 Iglesia.

Ha aquí los tres objetos, que han arrebatado
 mi atencion, y exitado mi voz: una Religion
 Santa, que con veras de mi alma profeso y
 adoro; una Nacion, que ha sabido fixar sus glo-
 rias en los dias mismos de su llanto y de su
 afliccion; y un Prelado Eclesiástico, á quien
 está encomendado el depósito de la sacrosanta
 fé, y santidad de la Iglesia Católica. Seame
 permitido por desahogo, exponer brevemente el
 poder, y bellezas en el orden político de la Re-
 ligion única verdadera, tomando por asunto su
 unidad, é inmutabilidad; la extension de los
 preceptos que prescribe; y el valor de las vir-
 tudes que inspira: verdades que si bien pueden
 contribuir al elogio de nuestra generosa Na-
 cion, sin necesidad de adornos, ni agena her-
 mosura complacerán desde luego los sentimien-
 tos de V. S. I.

¡Quan afortunada, y venturosa sería la so-
 ciedad, en que sus individuos se unieran en
 todas sus resoluciones por opinion y sentimien-
 tos: trabajarían á un propio objeto, obrarian
 con igualdad, y mas pronto darían con su fin,
 retirando de sí la discordia, que es el enemigo
 mortal del orden y del bien! Pero ya que esto
 es imposible en los hombres, al tanto que uni-
 formarlos en los semblantes, debe solicitarse
 su union, á lo menos en los primeros movi-
 mientos de sus determinaciones, y en la prin-
 cipal regla de su proceder. Bien: pues ningun-
 a idea es mas natural al hombre, y por consi-
 guiente mas comun que la de la Religion: á
 penas hace uso de la razon, quando la busca
 con ansia, el niño recibe con docilidad sus se-
 millas; el discurso en mayor edad la abraza
 con complacencia; la vejez encuentra en ella
 su descanso; y solos el error y la corrupcion
 suspenden muchas veces su eficiencia y dulza-
 ras. Pero aun entonces, y jamas pierde el hom-
 bre en lo interior de su corazon el conocimien-

to, de que un Ser Supremo lo crió con su poder, lo conserva por su bondad, lo gobierna con su providencia, y lo impera con autoridad legítima. La Religión, pues, es la regla mas segura para sus sentimientos y su obrar.

Si ella es una, é inmutable en todo lugar, en todos tiempos, en todo acontecimiento habrá ya un principio de justicia, y del bien que con uniformidad dirija los dictámenes, forme leyes, y arregle las costumbres. Ni la distancia de los pueblos, ni la variedad de los géneos, ni la contrariedad de climas, ni la falta de comunicacion de sus ideas, ni las revoluciones mismas, destructoras de todo sistema, podrán reparar á los que profesan una sola Religión, de aquel su primer principio y fundamento. Y aun quando la discordia se les acerque, al cabo la primera impresion, que es fuerte y siempre imperiosa, podrá con el tiempo atraerlos á la concordia.

Y ¿qual podrá disputar con la Católica, la unidad é inmutabilidad? Ella ha discurrido por todo el órbe siempre la misma. Eterna como su autor vé pasar sin alteracion en sí, los siglos, los sucesos varios y repetidos, y las convulsiones mas decididas. Ha dado reglas á legislaciones políticas; pero independiente de su triste suerte, quando estas por los caprichos de la fortuna han variado ó modificado sus formas, y poderes, ella se ha mantenido una, sin ceder á la inconstancia, ni á la desgracia ni al ejemplo. Se presta al exámen de los atrevidos; y la combaten los Sofistas, los Porfirios, los Celos y los Plotinos; tras ellos con repetición fastidiosa Baile, Voltaire, Rousseau; pero se hace superior á sus esfuerzos. La persiguen los Emperadores y Poderosos; pero se burla de la violencia. Desaparecen los misterios de la gruta de Trophonio, y los secretos de Ceres-Eleusina. Apólo cae con Delphos, Baal con Babilonia, Serapis con Thebas, y con el capitolio Jupiter. Solo el Cristianismo á toda prueba, y aun á presencia de la ruina de sus Templos ni se espanta, ni perece, ni se inmuta, porque sola la Religión Católica es una é inmutable.

Pero toda la firmeza y unidad de esa primera regla no hará el apoyo necesario para la uni-

dad comun, si no le acompaña el cuidado sobre el proceder del hombre en todos sus estados y suertes ¡Religion providentísima la de los católicos, que con sus preceptos á todos atiende, y á todo provee! Si con efecto: si cuida de la potestad é imperio de los Soberanos, tambien los precisa á ser unos padres amorosos y diligentes de sus pueblos; si impone á los vasallos á la obediencia, hace se les guarden sus fueros y conveniencias; si exige de los súbditos el respeto á los superiores pide la afabilidad y la justificacion mas exácta. Ella forma los buenos ciudadanos, los vasallos fieles, los criados sumisos, los amos mansos y humildes, y los verdaderos amigos. Ella hace inviolable la fé del matrimonio, asegura la paz de las familias, y conserva la tranquilidad de los estados.

Mas parece que no he llenado aun mi idea, quando la falsa política, el capricho y el temor ha tenido tambien esclavos obedientes: es verdad; pero es necesario advertir que en esos obra la hipocrecia, la soberbia ó la violencia, y á tales principios es consiguiente la inconstancia. Sola la Religión Católica hace obedecer por estímulos de conciencia, sufrir por un interés muy alto y eterno, y obrar el bien con prescindencia del premio, y del castigo temporal. Ella prohíbe no solo el daño positivo del proximo, sino aun el deseo de sus bienes, no solo resiste la envidia á la prosperidad ajena, sino que manda partir el propio caudal con el necesitado; no solo impide los atentados contra la vida, sino que quiere hagamos bien á quien nos hace mal, y que no haya entre todos mas que un corazón y una alma. Su santidad no se satisface con arreglar nuestras obras, y medir nuestras palabras; pasa hasta rectificar y santificar nuestros pensamientos. Lejos de esta sapientísima Religión la hipocrecia y la simulacion: lejos los viles intereses, y la servil sumision á la pena.

¿Podrán venir á parangon con estos preceptos, cuyo carácter es divino, las leyes que han sido esfuerzos de hombres, y entre multitud de errores han quedado siempre limitadas para todas sus varias necesidades? Minos, Licurgo, los Egipcios, Solon, Pitágoras, toda esa mu-

chedumbre que ha querido dar reglas á sus semejantes, no han podido prevér los movimientos todos del corazón humano, y menos prevenir leyes sabias para dirigirlos y justificarlos en su raiz.

Pero ¡ah! Que la miseria del hombre resiste la sujecion al precepto, y si á solo el mira, se cansa, y obra como esclavo ansiando por su libertad. Por eso la Religión Santa de los Católicos, no solo impone leyes, inspira tambien virtudes, á cuyo poder no hay dificultad que se oponga, ni sentimiento que no se avasalle. La fé despues que ha sabido trasportar los montes, alivia las pesadas cargas que abruma el corazón del hombre, lo alienta en medio de su padecer, y lo determina á empresas favorables, aunque desconfie de las ofertas humanas, y teme los vayvenes de la loca fortuna.

Influye esta virtud tanto en lo político, que aun la fé humana ha obrado sus maravillas. ¿Qué no logró de los Griegos la confianza en Alexandro? ¿Que la de Licurgo en Lacedemonia? Y ¿qué en Babilonia la creencia de haber sido erigida para las grandezas? Pero callen las obras de los hombres siempre debiles y extrabiadas, y cuente quien pueda las bellezas de nuestra sacrosanta fé sus prodigios, y sus heroes en beneficio de los estados y de los pueblos aun los mas numerosos, y en las mas tristes y apuradas circunstancias.

¿Y la esperanza? Como tierna madre alimenta al hombre con dulce leche, que calma todos sus pesares, y lo hace santamente intrepido. La caridad encierra en sí el amor, la amistad y la compasion: no perdona objeto; y con su amoroso atractivo une estrechamente los vínculos, y gana hasta el corazón del enemigo. La prudencia arregla todas las acciones. La justicia satisface al derecho, y merito de cada uno. La fortaleza desnuda al hombre de poderosos embarazos, y lo modera en sus precipitaciones. Y la templanza refrena sus torcidos apetitos y lo separa de los precipicios. ¡Feliz una y mil veces la nación, que conoce en sí estos principios saludabilísimos para sus conceptos y determinaciones!

A su poder y dulce fuerza cede, y se rinde

la soberbia: sí, la soberbia, esa tirana pasion que perdió á Atenas con la Grecia, derribó el trono de Ciro, dividió el imperio de Alexandro, desoló la Roma, y cuenta innumerables victorias contra el órden, y el bien comun. A ese fecundísimo origen se debe la bondad, con que se concilia el concepto público; la benignidad, medio eficaz para la mas pronta obediencia; y entre otros beneficios que ni numerarse pueden, la paz. . . . La paz, ese don preciosísimo entre quantos el mundo conoce, que por cerca de tres siglos hizo felices, y la invidia de todo el órbe á estos Reynos, y por cuya pérdida sobre manera lamentable, nos vemos hoy inundados en los mas desastrados males.

¡Ah! ¿Quién pudiera, Religión Santa, tomarse tiempo para si quiera referir los imponderables bienes que atraen sobre sí las sociedades que te abazan con exclusion de toda otra, y te protegen por leyes sabias y justas? Pero hoy bástenos ver, que eres una, é inmutable, con lo que das uniformidad, y firmeza en la primera regla al proceder del hombre; la extension de tus divinos preceptos, por los que á todos prescribes santas obligaciones, en todos mides las palabras, y rectificas hasta los pensamientos; y por último las virtudes, que inspiras, con que transformas los hombres miserables en heroes para su conducta, y alejas los vicios ofensivos de las repúblicas. Sí, en ti sola se hallan en ese poder y esas bellezas, que con eficaces persuasiones, he tenido la satisfaccion de publicar en este día.

Y tú Nación Española, complacete en tus grandiosas obras, en tus empresas heroicas. Tus glorias se immortalizaron ya; si por cierto. Multipliquense en buena hora las edades del mundo: repítanse sus vicisitudes, y sus conmociones: y llegue el dolorosísimo caso (Dios no lo permita) de que cedas, y te rindas á tu traidor y obstinado enemigo. A pesar de todo, jamas se olvidaran tus glorias, y disputarán su duracion con el mundo mismo: tus proezas no podrán borrarse de la memoria de las naciones todas, que hoy admiran tu constancia; y aun en el de-venturado evento de tu sucumbencia, que el Dios tu protector alejará de nosotros tus mismos enemigos no podrian cantar su co-

tosa y tardía victoria, sin proclamar tu heroicidad y grandezas.

Pero lo que se hace mas maravilloso entre tanto, que ha excedido toda esperanza, y lo que dilatará mas tus elogios es, verte entre el trueno y el estallido, entre los horrores y desastres de la mas fiera y tenáz guerra, regado tu propio suelo con la sangre de tus honrados ciudadanos, entre los esfuerzos para expeler de él á tu enemigo, y en la necesidad de ahuyir, y escapar el cuerpo á sus empeñosos tiros: verte digo entregada con serenidad á la meditacion, al modo que el que vive seguro del peligro: y como si fueras árbitra de los futuros sucesos, siempre varios y con repeticion inconseqüentes en la guerra, tranquila trasando tu felicidad venidera, y el plan de tu gobierno. Gloriate: ya pusiste un apoyo sólido, é

incontrastable á tu prosperidad al establecer, que tu Religion es, y será perpetuamente la Católica, Apostólica, Romana, única verdadera. Protégela como te propusiste, con leyes sabias y justas, prohibiendo el ejercicio de cualquiera otra. Y cuida atentamente de conservarla pura, pues así harás sin termino ni medida tu felicidad y tus glorias.

Y V. S. I. complázcase tambien con los religiosos empeños de esta sabia Academia, á quien V. S. I. dio lustre con su nombre, é incorporacion desde su establecimiento. Y reciba este obsequio, que aunque sin ningun merito presente por parte de los que hemos empleado en él nuestros discursos, su memoria siempre será lisongera, y grata á V. S. I. por su alto y digno objeto.

NUMERO 94.

Carta á D. Carlos Maria Bustamante, sobre lo caro que sale la construccion de la letra de imprenta.—Noviembre 23.

Exmo. Sr. D. Carlos Maria Bustamante.—Oratorio de Antequera, y Noviembre 23 de 1813.—Muy Sr. mio y amigo de mi mas atenta estimacion: No podre dignamente ponderar los extraordinarios temores y disgustos de la Sra. su Esposa á pesar de mis paternos consuelos y ofertas que repetidas veces le tengo echas de salvarla en tiempo oportuno, siempre que hai ga prudente riesgo. Se ha prebenido todo lo necesario, por si llegase el caso, como que contra prebenicion raro es el suceso funesto. Mas su soledad y la ninguna guarnision de esta plaza, de donde depende no tener armas y unos cuantos soldados indisciplinados y Pillos con quienes no están seguros ni los muebles mas triviales que por su poco valor nadie cuida de quitarlos de los patios, es preciso que todos los

días se aumente su sobresalto y disgusto, lamentandose de no haber marchado con V. E. hasta llegarse á arresgar á caminar en su seguimiento á correr ambos una misma suerte. A esto se agrega que no habiendo visto una letra de V. E. despues de carta dirigida de Huajuapala, no cesa de lamentarse y es necesario á cada paso fortalecerla. Mis arvitrios no han quedado exhaustos, hasta aora, para socojarla, ni su suma docilidad ha recistido jamas á mis decisiones y consejos, porque le toco en suerte una alma buena inclinada á la virtud y timorata. ¿Pero que por eso habré de desatenderme de lo que solicita y mas quando lo que quiere ba en regla? De ninguna manera amigo y Sr. mio. Soi con ella de sentir, que si V. E. ve que no se consigue la pretendida traslacion del

Congreso supremo á esta Corte, le diga y me participe en contestacion de esta ¿si es gustoso de que marche á esa donde espera tener mas quietud y seguridad?

Dentro de 6 á 8 dias puede salir ya Aranguito con la letra y demas cosas de la Imprenta, llevando completo surtimiento de la redonda; sigo aora surtiendo su bastardilla. Pero es extraordinaria y suma la necesidad de estaño que padescó; y para completar lo que lleva he tenido (con mil trabajos) que comprar un poco á 2 y 3 pesos libra: Costo intolerable y mui graboso. Por lo mismo espero que V. E. á la mas posible brevedad me remita, ó á esta Tesoreria porcion considerable de el en la inteligencia de que continuaré surtiendo aun mas de lo prometido.

Hasta esta fecha no se me ha respuesto cosa alguna á mi representacion, pero vi un oficio de S. A. S. que dirige á los Ministros de cajas Nacionales para que se me pague á 14 pesos millar y se me habilite, de donde conosco haberse adoptado mi propuesta apoyada por V. E. Doile, pues, las gracias por sus favores contando siempre con ellos.

Decea á V. E. la mejor salud su mui afecto y atento amigo S. S. y Capellan Q. B. S. M.—*José Maria Idiaguez.*

P. D.—V. E. dispense los borriones de esta que han sido hijos de la brevedad con que la escribo, por la angustia del tiempo.—Vala vive jube.—Una rúbrica.

NUMERO 95.

D. José Micheltorena acompaña la cuenta de lo ministrado á las hijas del Sr. Giral y pide orden de pago.—23 de Noviembre.

Serenísimo Sr. Generalísimo:—En 2 del proximo anterior me tomé la libertad de molestar la superior atencion de V. A. S., dirigiendole la adjunta representacion y cuenta, que ahora acompaño, con motivo de persuadir me á que habrá sufrido extravio de correo, quando V. A. S. se digna dar contextacion á todo, y á mi me ha faltado la que tocaba á estos documentos, habiendo llegado á esta capital varias resoluciones de recursos elevados á V. A. S. por algunos individuos de ella, con fecha posterior á la que cito.

Suplico á la bondad de V. A. S. se digna dispensar esta nueva molestia con que lo incomodo, obligado del deseo de cumplir las ordenes de V. A. S., sobre el encargo que se dignó hacerme del cuidado de las Hijas de D. Joseph Maria Giral, y de las estacases que pa-

decen, detalladas en la indicada representacion, para que V. A. S. se digne resolver lo que fuere de su superior agrado.

Reitero á V. A. S. mis deseos de servir á sus inmediatas ordenes, proporcionandome esta satisfaccion en la Tesoreria ó Contaduria quando vaque como se ha dignado ofrecermelo.

Diós guarde á V. A. S. muchos años. Oaxaca 23 de Noviembre de 1813.—Serenísimo Sr. Generalísimo.—*Joseph de Micheltorena.*—Serenísimo Sr. Generalísimo Sr. D. Joseph Maria Morelos.

Al margen.

Acompaña una representacion, y cuenta de de lo que ha suministrado á las hijas de D. José Giral desde Junio del año anterior hasta Octubre del presente, que importa 632 ps. 5 rs.